

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director y Administrador, a la calle de la Rúa, número 35, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 18 de Abril de 1916

Año XXXII-Núm 9.784.

INTERESES SALMANTINOS

¿Por qué es la que mejor paga?

No hace mucho dijimos y demostramos con datos oficiales que la provincia de Salamanca es, entre todas las de España, la que mejor paga los tributos al Estado.

Tuvimos ocasión de apreciar el efecto que tal demostración produjo en el espíritu de algunos contribuyentes de la provincia, y es de justicia consignar que no fué de desagradable, ni de desaliento, ni aun de protesta contra los malos pagadores; un estímulo amor propio satisfecho, parecía que era el comentario del contribuyente salmantino, dicho sea en su elogio.

Sólo a algún aislado y bondadoso exaltado oímos la idea de que podría deberse llegarse a no pagar las contribuciones, si el Estado no correspondía a las necesidades de la provincia, como esta corresponde a las del Estado.

De esta idea es preciso protestar, porque la defensa de ella sería ilegal y legal sería su realización: el periodista tendría que pensar en una celda de la cárcel, y el contribuyente tendría que sufrir el embargo con todas sus molestias y costosas consecuencias.

Y el santo temor al embargo que existe en toda la provincia es un factor psicológico, quizá el principal factor que sostiene la moral tributaria; y por tanto más que disminuirle ó anularle, debe cuidarse, fomentarle hasta con mimo, para que no suceda como con aquel santo temor al déficit de que nos habló el gran Echeagaray en 1906.

Este temor hizo que nuestros políticos practicaran una labor económica financiera sana, honrada, de fomento de ingresos, de restricción en los gastos, desde 1900 a 1909, en cuyos años se consiguió liquidar el desastre colonial y colocar a la Hacienda nacional de situación precaria, averiada, en situación floreciente, a un nivel que jamás había conseguido.

Pero desapareció aquel santo temor, y si en 1909 se inició el déficit con 36 millones de pesetas, se ha dado tal maña en sus progresos que el de 1915 no bajará de 400, si bien oficialmente sólo es de 370 millones de pesetas.

El temor a las deudas ó el temor a los embargos, es un muro de contención en los gastos que, estimado en su conjunto con carácter general, es de grandes resultados prácticos para la economía individual y colectiva.

Sobre tal base se ha creado una educación fiscal y de carácter general que se traduce en una visible religiosidad en los pagos de las contribuciones, de los arriendos, etcétera; existe ambiente de moralidad, que falta en otras provincias, y lo mismo que lo afirman las estadísticas tributarias, lo dicen los grandes terratenientes, y es una razón por la cual las fincas de Salamanca son buscadas aún con una capitalización absurda por lo elevada.

den hasta de buena fé, «de que robar al Estado no es pecado».

Sería suicida quebrantar con predicciones ó con actos esa disciplina de la masa social salmantina, porque a más de no ser lícito inducir a que se deje de cumplir un deber, representa un excelente crédito colectivo, que si hasta ahora no se ha servido aprovechar, puede llegar día en que sirva de base para un mayor desenvolvimiento económico de Salamanca, por el procedimiento insustituible de la cooperación.

Además, en el terreno político, es una gran fuerza que los diputados y senadores están en el deber de recoger: para conseguir que las demás provincias tributen lo que deben tributar, distribuyendo con mayor equidad las cargas, y para recabar la justicia que es debida, en la aplicación de los gastos, a la que como Salamanca paga los tributos en mayor proporción que ninguna otra.

Y sobre todo para que desaparezca, ó por lo menos se atenúe el vergonzoso espectáculo de que sea la influencia de los grandes personajes lo que pesa y decide la nutrición y distribución del presupuesto nacional.

Benjamín Barrera.

DE AYER A HOY

Un ruego a los salmantinos todos: ¿Para cuándo se guarda la ocasión de premiar la labor meritoria del alcalde, don Emigdio de la Riva, y de exteriorizar la gratitud popular por su gestión modelo?

Ustedes verán; pero como muy pronto no realicemos un acto grande y sincero, vamos a quedar como el cosechero del cuento.

¿Que a qué viene esto? Pues a rogar a mis lectores que se fijen en la sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento y vean que el señor La Riva ha realizado un nuevo viaje a Madrid y ha logrado nuevas y grandes ventajas para Salamanca.

Se adhirió el Concejo a la proposición de España entera para que a Su Majestad el rey don Alfonso XIII se conceda la gran cruz de la Orden de Beneficencia, por su labor en favor de los heridos y prisioneros de la guerra mundial.

Los españoles todos y el mundo entero votará tan hermosa y honrosa distinción. Y es que ante la bondad y la gallardía desaparecen las opiniones políticas y hasta los odios de pueblo a pueblo.

Trataron también los concejales del pleito que entre Salamanca y Béjar han querido crear unos cuantos vivos ó inconscientes. Y protestaron de lo que merecía protesta, haciendo patente el cariño que une a ambas ciudades.

La verdad es que se han lucido los que a su conveniencia ó a sus malas pasiones han puesto el culto a la justicia!

Las elecciones de senadores van a dar que hablar más que la guerra europea. Salamanca, respetando las personas, protesta de que se le impongan candidatos cuneros, y va a sellar unión sagrada, dando de lado por unos días a tiquis-miquis locales y proporcionando un disgusto a quienes creen que esto es un coto redondo, cuyos títulos de propiedad tienen en el bolsillo.

Se empeña la gente en que Esperabé, Oliva y Maldonado, personas todas queridas y de casa, vayan al Senado, y mucho será que ahora, como en otras ocasiones, los salmantinos no prueben que quieren pocas cosas, pero las que quieren es de veras.

En fin, el domingo se verá. Siguen los días radiantes y estamos todos, con tal motivo, como chicos con zapatos nuevos.

La Cámara de Comercio

Esta entidad celebró sesión ordinaria últimamente bajo la presidencia del señor Télez y con asistencia de los señores Capdevila, Estefanía, P. Bando, Redondo, P. Cardenal, Mirat, Pablos, Martín Bazán, Ibáñez, Díez Ambrosio, Gay y González Moreno.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se despacharon algunos asuntos de trámite.

La presidencia da cuenta de que por la jefatura de Obras públicas se envía comunicación a la Cámara manifestando que va muy adelantado el proyecto de la rampa que ha de unir la carretera de Valladolid con la estación del ferrocarril.

El señor Capdevila manifiesta que la Diputación provincial ha informado favorablemente el proyecto de la red telefónica provincial, cuyo proyecto será apoyado con todo interés por la Cámara.

El mismo vocal ruega a la Cámara se interese del señor ingeniero jefe de Obras Públicas el que prosigan las obras del adquinado del camino de la estación, suspendidas a causa del mal tiempo.

En vista de la disposición de la Compañía de M. S. suprimiendo los trenes mixtos números 13 y 14, se acuerda que

una comisión de la Cámara, formada por los señores Télez, Cardenal y Redondo, se entreviste con la dirección de la citada Compañía para rogarle deje en suspenso la citada disposición.

La sociedad de Dependientes de Comercio invita a la Cámara a tomar parte en el homenaje que piensan celebrar en honor del señor Pérez Oliva, y acuerdase no intervenir en él como tal entidad.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Quisicosas.

¡Pin, pan, pun! Estamos sobre un volcán. De senadores ya el plan completo y no al buen tun-tun, nueva noticia nos dan...

¡Zás! Semprún. Y el amigo Esperabé, que pensó con buena fé que esto se arreglaba aquí, dijo: «Si»

Pero de mi nombre ¡qué! No declan que si fué... No declan que si a mí?... ¡Ya usted vé!

¡Qué política local! ¡Qué política de unión! El partido liberal lo divide Romanón. Candidatos a granel mandan de Valladolid, de Zamora ó de Vendrell, y los nuestros en la lid no entran nunca. ¡Qué cartel!

Y hoy es Pedro, y luego Juan, y mañana Nicanor, que es cada uno un buen señor, pero los cuales no están de paisanos en olor, los que habremos de elegir, los que habremos de votar. Y no cabe protestar, ni siquiera discutir, ni chistar.

Y así en nuestra población aunque existe un comité, su política se ve que es de pura importación. Salamanca ¡voto va! como a tropa borregil, por la vez ochenta mil me la tratan. Y ya está. Y si eligen a Semprún —y que conste no es por él— quedan todos a granel, los que amasan el pastel, a la altura del betún.

Las elecciones senatoriales

Salamanca protesta

La injusta preferencia de que ha sido objeto la prestigiosa personalidad de don Enrique Esperabé, cuyo nombre ha eliminado el Gobierno de la candidatura senatorial, ha causado en Salamanca y su provincia profundo descontento é indignación justificada.

Aumenta el deseo de los salmantinos todos de no consentir lo que significa un desaire para la provincia y una molestia para el señor Esperabé y para los liberales de la provincia, y cunde el propósito de luchar noblemente, no contra nadie, sino a favor de una ilustre personalidad que merece por muchos conceptos la representación en la Alta Cámara.

El señor Esperabé habrá regresado de Madrid esta madrugada, después de exponer a los señores Conde de Romanones y Ministro de la Gobernación (no sabemos si directa ó indirectamente), sus propósitos de no abandonar a sus correligionarios y amigos que le ruegan acepte la representación senatorial y de su nombre han hecho bandera de salmantinismo.

Nos consta que el señor Esperabé hallase dispuesto, y lo estará siempre, a retirar su candidatura y apoyar cualquier otra integrada por salmantino, y sabemos que sólo por servir los deseos de nuestra provincia dará su nombre para la próxima lucha senatorial.

Pero también podemos afirmar que cuenta el señor Esperabé con la entusiasta adhesión de representantes en Cortes y provinciales, de personalidades de gran prestigio en la política de Salamanca y con la adhesión de este pueblo que quiere, a la vez que premia sus merecimientos, protestar de la desconsideración que supone encasillar a una persona dignísima, pero que ni conoce las necesidades de nuestro país ni hallase ligado a él por otro lazo que el de la burocracia oficial.

La Liga de Agricultores también ha hecho constar su adhesión a la candidatura salmantina y junto al nombre de su candidato, don Luis Maldonado, votará los de don Enrique Esperabé y don Nicolás Oliva.

Liberales estos dos últimos, salmantinos los tres, ninguna ventaja para sus ideales hallará el Gobierno yendo contra las aspiraciones de una región sufrida y callada, la mejor pagadora y la menos pedigrifeña, que ruega ó pide se le permita disponer

de sus destinos y designar sus representantes.

No es el partido liberal, ni los amigos del señor Esperabé quienes demandan que la personalidad de éste sea respetada.

Es Salamanca entera, y prueba de ello son la dimisión del comité liberal, la adhesión de los representantes salmantinos, la entusiasta cooperación de la Liga Agraria y la unánime protesta de la prensa local y provincial.

El regreso del señor Esperabé marcará el comienzo de una campaña de salmantinismo que aún están a tiempo de evitar los que pueden hacerlo.

Queremos todos tener representantes designados por la voluntad popular y vamos contra el caciquismo y el cunerismo, que no tenemos por qué soportar.

El domingo se demostrará lo que decimos y se dará una prueba grandiosa y elocuente de que Salamanca tiene voluntad propia y sabe hacerla triunfar por medios nobles y legales.

Los diputados a Cortes liberales don Isidro Pérez Oliva, don Clemente Velasco y don Antonio Fidalgo, apoyan resuelta y decididamente la candidatura de don Enrique Esperabé para senador, juntamente con la de los señores Oliva Rodríguez y Maldonado.

Así lo han participado ya al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación. Mañana daremos más pormenores.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Peñaranda, nuestro querido amigo don Luis de la Peña y familia.

De Madrid para Peñaranda, el fabricante de harinas don Martín Marcos y señora.

Para su dehesa de Dos Encinas, nuestro querido amigo don Francisco Núñez y familia.

Para Madrid y Naval Moral de la Mata, nuestro particular amigo el ilustre catedrático don Urbano González de la Calle y su distinguida señora.

Para Tejadillo, don Matías y don Alfonso García Angoso, nuestros queridos amigos.

Para Tamames, don Ventura Ancones.

Han llegado: De Madrid, la respetable señora doña Adela Peyra, viuda de Iscar, y su hijo don Fernando, y el alcalde de esta ciudad don Emigdio de la Riva.

De Santander, el industrial don Manuel del Alamo.

De Madrid y de paso para su dehesa de Buenbarba, nuestro querido amigo el ganadero don Andrés Sánchez.

De Zamora, el distinguido joven don Miguel Vargas.

De Guijuelo, nuestro particular amigo el banquero señor Coca.

Amonestación.

En las iglesias de San Martín y San Juan Bautista se han leído las segundas amonestaciones de la encantadora y distinguida señorita Amparo Calvo, con nuestro querido amigo el joven abogado don Tomás Marcos Escribano.

La boda, que se celebrará en los primeros días del mes entrante, será en familia a causa del luto que viste la del futuro contrayente.

Varias.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del funcionario de Hacienda don Jorge Pedraz.

Se encuentra en período de franca convalecencia de la enfermedad que ha padecido, el joven Eduardo Vicente Oliva, hijo de nuestro muy querido amigo don Luciano Vicente.

Muy de veras celebramos el restablecimiento de tan estimado joven.

CUESTIONES OBRERAS

Sobre la huelga de los ferroviarios

Una comisión de los obreros ferroviarios de la línea de M. S., que como ayer dijimos han acordado declararse en huelga el próximo día 24, ha visitado al gobernador civil señor Ruiz Díaz para comunicarle su propósito de abandonar el trabajo.

Nosotros, deseosos de comunicar a nuestros lectores cuanto con este asunto se relaciona, visitamos ayer tarde a la primera autoridad de la provincia, la cual amablemente nos participó que había recomendado a los obreros que obraran con gran prudencia y que tuvieran en cuenta que los días que habían concedido a la compañía para resolver asunto tan interesante eran pocos, pues el aumento que solicitaban entrañaba para aquella un aumento de unas 50.000 pesetas anuales y esta es cuestión que con más calma y tiempo debe de estudiarse antes de dar contestación.

Asimismo nos rogó que redactáramos una memoria de sus aspiraciones, causas y circunstancias que las motivan, cuyo documento podríamos entregarle para que a su vez lo enviara al ministro de Fomento, y este viera de resolver el conflicto sin que llegue a estallar. Los comisionados prometieron al go-

bernador estudiar en junta directiva su proposición y llevarla a la general.

Esta tendrá lugar esta noche, a las ocho, en el domicilio social del Centro Ferroviario.

LOS EXPLORADORES

La gran fiesta

Muy en breve se publicará el programa de los actos y festejos que los exploradores salmantinos se proponen celebrar con motivo de la bendición y promesa de la bandera.

El día 24, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Granja agrícola, convenientemente decorada, el acto principal, que consistirá en lo siguiente:

1.º Recibimiento de la madrina, que como saben nuestros lectores, es la señora Marquesa de Castellanos, en la Granja Agrícola, merienda a los exploradores en dicho campo, costeadá por la madrina, y una gran retreta exploradora.

2.º Bendición de la bandera por nuestro ilustre Prelado, excelentísimo señor don Julián de Diego y García Alcolera.

3.º Misa de campaña por el presbítero don José María de Diego.

4.º Promesa de la bandera, que tomará el vicepresidente don Pascual Menéndez.

5.º Discursos pertinentes al acto.

6.º Distribución de cartillas de la Caja de Ahorros a los 36 exploradores que más se levantan distinguiendo por su aplicación, constancia y entusiasmo por la institución.

7.º Imposición de la estrella de antigüedad a cuantos exploradores cumplan hasta aquel día uno ó dos años, vistiendo el uniforme; y

8.º Desfile ante la madrina y autoridades de todas las tropas asistentes al acto, esto es, a más de las de Salamanca, las representaciones que vendrán de otros puntos y que hasta la fecha se espera sean de Peñaranda, Zamora, Plasencia, Toro, Valladolid y al-

guna otra. Los de Santander y Cáceres, que habrán sido invitados, han contestado haciendo presente la imposibilidad de concurrir a pesar de sus deseos, agradeciendo la invitación y felicitando a sus camaradas de esta capital.

Los actos y festejos en proyecto, consecuencia de la gran fiesta, empezarán el día 22 y terminarán el 24.

El 22, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el recibimiento de la señora Marquesa de Castellanos, al que se pretenderá dar gran solemnidad, y el 24 se verificará una despedida entusiasta a los camaradas forasteros que asistan a la promesa.

En los días 23 y 24, aparte del acto de la bendición y promesa, ya detallado, tendrán lugar los actos siguientes:

Recibimiento en la estación de camaradas de otros puntos, misa de campaña en el Monte Olivete (colegio de Calatrava), comida a los pobres de la Menedad, recepción en el Ayuntamiento, función de cinematógrafo en el teatro Bretón, banquete, certámenes, concursos, prácticas y ejercicios en la Granja Agrícola, merienda a los exploradores en dicho campo, costeadá por la madrina, y una gran retreta exploradora.

Oportunamente iremos dando detalles de todos estos actos.

UNA SUSCRIPCION

Centro Instructivo Obrero

En la suscripción abierta para recaudar fondos con destino a la construcción del local de las sociedades obreras, cuyo título encabeza estas líneas, se han recibido las siguientes cantidades:

Don Enrique Esteban, 50 pesetas.

Se reciben donativos en las librerías de la señora Viuda de Calón y Núñez.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Nuevas gestiones del señor Alcalde en Madrid Salamanca y Béjar.

A las seis y media abre la sesión el Alcalde, señor La Riva.

Asisten los concejales señores Sánchez Pérez, Mirat, Castro, Olivera, Romano, González Domingo, Romo, Marcos Borrego, Vázquez de Parga, Junquera, Díez, García y García Clairac.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

DESPACHO ORDINARIO

Una pensión.

Informe de la comisión de Instrucción pública, sobre provisión de la vacante de alumno pensionado para cursar la carrera del Magisterio.

La comisión propone que la provisión se haga mediante oposición, y el tribunal lo compongan concejales y maestros nacionales.

Del Matadero.

Informe de la comisión de Policía, relativo al nuevo reglamento para el Matadero municipal que presenta.

Queda ocho días para estudio de los concejales.

Nuevo concurso.

Se lee otro informe de la misma comisión, sobre provisión, por concurso, de una plaza de bombero-cantero.

Se acuerda anunciar un nuevo plazo por no haberse presentado solicitud alguna.

Más plazas.

La comisión de Policía propone también la provisión de diez plazas de bomberos auxiliares, con las condiciones que se determinen.

Y queda ocho días sobre la mesa.

Tasación.

Se aprueba la tasación pericial de la casa número 8, de la Cuesta de Sacti-Spiritus, importante 1.037 pesetas.

Obras.

Se conceden licencias de obras a doña Felipa García, don Juan Blanco, don Pío Remírez, doña Cristina López, don Urbano Andrés, sor Aurora Sánchez y don Vicente Junquera y otros.

Renuncia.

Se da cuenta de la renuncia del bombero Alejo Hernández.

Se acuerda anunciar la vacante.

Material de incendios.

Informe de adquisición de material para el cuerpo de bomberos.

Se propone la adquisición de una bomba sistema España, un carro de dos ruedas con devanadera, cuatro aparatos de gas acetileno, un depósito de lona, escobas y palas.

Pasa el expediente a la comisión de Hacienda.

Otra plaza.

Informe sobre provisión de la plaza de jefe de matarifes del Matadero. Se acuerda nombrar al que mejores condiciones reuna entre los matarifes que hoy prestan sus servicios.

Otros asuntos.

Se concede licencia para instalar un merendero en el Soto-Muñiz. También se da cuenta de las opera-

ciones de contabilidad durante el primer trimestre.

Se concede empedramiento a don Leopoldo de Combes.

Adhesión. Se acuerda adherirse la Corporación a la petición hecha por otros Ayuntamientos para que se conceda al Rey la gran cruz de Beneficencia.

Salamanca y Béjar. El señor Romano: He pedido la palabra, porque, según mis noticias, se ha celebrado, no hace veinticuatro horas, un mitin en la ciudad de Béjar, contra Salamanca, por agravios que dicen que esta ciudad ha inferido a la vecina citada.

Conoceis todos mi filiación política, y por tanto, mi incondicional adhesión a la política que representa y dirige en esta provincia mi querido amigo don Filiberto Villalobos. Y esto me hace ser más enérgico en la protesta que lanzo desde aquí de que por alguien se trata de crear antagonismos entre Béjar y Salamanca que jamás existieron.

Protesto también, como protesta Salamanca, puesto que la ciudad no tomó parte alguna en ellos, de los sucesos acaecidos el pasado jueves, que todos conocéis.

En la Junta de escrutinio, amigos del señor Rodríguez Arias, como amigos del señor Villalobos, dieron vivas a ambos. Y si hubo manifestaciones, no fueron contra Béjar, sino sencillamente y únicamente contra el señor Rodríguez Arias.

Para nada se nombró a Béjar, porque no había de qué ni para qué.

Yo pido que el Ayuntamiento acuerde comunicar al Alcalde de Béjar que en los pasados sucesos promovidos por mozalbetes y por gentes forasteras, no se agravio a Béjar, y que de la manifestación que siguió al señor Rodríguez Arias hasta el hotel donde se hospedaba, no se hace solidaria Salamanca, cuyo vecindario no tomó parte en ella, y además repueba lo ocurrido.

El señor Castro, concretando la proposición del señor Romano, propone que el Alcalde de Salamanca se dirija al de Béjar participando que Salamanca no se hace solidaria de los actos del jueves y que, como siempre, este pueblo tiene al de Béjar en muy alta estima, como ha demostrado.

El señor Olivera manifiesta que, por elementos afectos al señor Rodríguez Arias, se pretende desviar la cuestión, llevándola por derroteros peligrosos y tratando de poner a Béjar enfrente de Salamanca.

Lee una hoja convocatoria del mitin celebrado en Béjar, en la que se dice que el acto es de protesta contra los ultrajes a Béjar recibidos en Salamanca, y protesta de esta afirmación.

No ha habido tal cosa —dice—. Hubo vivas a Rodríguez Arias por sus amigos, y vivas a Villalobos por los suyos. Y los firmantes de tal hoja, que presenciaron los hechos, saben de sobra que en ellos no se trató de insultar y menospreciar a Béjar.

No hay que desvirtuar la cuestión, y es preciso que a la comunicación que se envíe se añada la protesta del Ayuntamiento de la conducta que siguen determinados elementos...

El señor Castro cree que con lo propuesto por el señor Romano y él es suficiente.

El señor Olivera insiste en su proposición.

Intervienen el Alcalde y el señor Clairac, coincidiendo con el señor Romano, y al fin se aprueba por unanimidad lo propuesto por los señores Romano y Castro.

Se somete a votación la adición del señor Olivera, y es desechada por 10 votos contra 4.

Ruegos y preguntas.

El señor Vázquez de Parga dice que el Ayuntamiento que, al igual de otros Municipios, tiene establecida la jornada de ocho horas de trabajo para sus obreros.

Pide que en vista de la labor extraordinaria que hoy existe se aumenten las horas, aun cuando sea remunerado este exceso de trabajo.

El ruego de proposición pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Pide también el señor Vázquez que se activen los trabajos del arquitecto para instalar los evacuatorios proyectados.

El señor Romano ruega al Alcalde el arreglo del pavimento de la plazuela de la Fuente.

El mismo señor Romano pide que el Ayuntamiento acuerde pedir al inspector de Sanidad si las aguas que vierten, por sus poros, los tubos del alcantarillado, serían suficientes para infectar la ciudad, una vez que de los tubos se hagan las pruebas.

El señor Castro dirige a la Alcaldía un ruego sobre empleo de obreros por el arquitecto municipal, sobre el que el Alcalde da cumplidas explicaciones.

Del último viaje del señor Alcalde a Madrid.

Seguidamente, el alcalde señor La Riva, anuncia que va a dar cuenta a sus compañeros de Concejo de las gestiones que ha realizado en el último viaje que ha hecho a Madrid.

Dos razones principales—dice—justifican el viaje realizado a Madrid últimamente, donde he permanecido ayer y anteaer.

1.º Reconocimiento y liquidación de créditos que puede y debe de pedir este Ayuntamiento; y

2.º Hablar con el Gobierno de Su Majestad de la exposición entregada al señor Gobernador de esta provincia por la asociación de Fabricantes de harinas de Salamanca.

Reconocimiento de créditos.—Iniciada por esta Alcaldía la labor hace tiempo proyectada de un estudio sobre la Hacienda municipal, con arreglo al método que se propone seguir, considerado conveniente y como trabajo preliminar, hacer un inventario de los bienes, derechos y acciones de su excelencia.

Prescindiendo por ahora de la relativa a fincas rústicas y urbanas, la primera cuestión planteada era comprobar si este Ayuntamiento tiene todas las láminas o inscripciones nominativas que le corresponden en compensación a las fincas que le fueron vendidas en las distintas épocas desamortizadoras.

Desde luego puedo afirmar que no. Este Ayuntamiento no ha recibido las láminas que le corresponden y nos hallamos en el momento crítico de pedir al Estado el reconocimiento y liquidación de los créditos que puedan resultar a su favor.

La ley vigente de Contabilidad de la Hacienda Pública, que tiene fecha de 1.º de Julio de 1911, concede un plazo de cinco años para pedir este reconocimiento y liquidación, cuyo plazo termina por consiguiente el 1.º de Julio próximo. He aquí la razón que justifica el plantear hoy esta cuestión.

El Ayuntamiento de Salamanca, en estos cinco años, no ha reclamado dicha liquidación, y cualquiera petición que tuviera hecha anteriormente a 1911, quedó caducada y extinguida por disposición expresa de dicha ley en su artículo 28 al publicarse esta.

Lo más lamentable es que aquí no se tiene ningún antecedente. Ni de secretaría, ni del archivo municipal se me ha podido facilitar dato alguno relacionado con esta cuestión.

Tengo entendido que hace tiempo se inició alguna gestión en este sentido y que por medio de un agente de negocios de Madrid se facilitó una cartilla, donde se detallaban los créditos; y donde

ha ido a parar dicha cartilla? No lo he podido averiguar.

He preguntado al señor Suja, contador que fué de S. E. y que intervino en esta cuestión y dice que los antecedentes tienen que estar aquí.

El no encontrar en el archivo municipal el expediente o expedientes, no puede ser motivo para abandonar este asunto, que puede reportar al Ayuntamiento beneficios de importancia, y la Alcaldía ha realizado gestiones y comprobado que con esta Corporación tiene pendientes el Estado créditos, cuya liquidación vendrá necesariamente a aumentar su capital, ya que el Estado está dispuesto a emitir a su favor las inscripciones que puedan corresponderle en representación del capital líquido que representen dichos créditos, según manifestaciones de la Dirección general de la Deuda.

De los antecedentes que particularmente he podido recabar les hay tan extraordinarios como el siguiente:

Por bienes de propios vendidos a esta Corporación, se han emitido indebidamente y equivocadamente inscripciones a favor de otro Ayuntamiento; del Ayuntamiento del término municipal donde radicaban las tierras de labor, a cuyos bienes me refiero, y cuyo Ayuntamiento viene cobrando indebidamente los intereses que devenga dicha lámina.

Tanto el capital, que es pequeño, como los intereses que suponen doble que el capital, puede fácilmente recuperarse esta Corporación.

Por todo lo expuesto, propongo a su excelencia se sirva acordar:

1.º Solicitar el reconocimiento y liquidación de los créditos que contra el Estado corresponden a su excelencia, a tenor de lo que dispone el artículo 28 de la vigente ley de contabilidad de la Hacienda pública.

2.º Nombrar en Madrid un agente de la confianza de la Corporación que averigüe y adquiera cuantos datos puedan interesar y tengan relación con este asunto, cuya designación parece indispensable, pues no teniendo antecedentes, la busca que realiza la Alcaldía seguramente no será tan completa como lo desea.

El señor Clairac dice que si siempre le ha parecido excelente la conducta y labor de la Alcaldía, hoy le parece más, pues esta gestión demuestra el sumo interés que el señor La Riva demuestra por los intereses municipales. Por lo tanto, no le resta más que aplaudir su gestión.

Se aprueba la proposición del señor La Riva.

Lo de los harineros.—El señor La Riva dice que posee copia de la instancia que al Gobierno han dirigido los fabricantes de harinas de esta ciudad, para que se conceda en el transporte de harinas, igual bonificación que en la del trigo.

Si esto no se concede, los fabricantes cerrarán sus fábricas, pues rebajado el 25 por 100 en el transporte del trigo, éste se exporta en tan grandes proporciones, que se corre el riesgo de que se agoten las existencias antes de la próxima cosecha.

Para recomendar la instancia y prever este problema, hablé con el Gobierno, y de las medidas que se adopten, he de dar cuenta oportuna al Ayuntamiento.

En la Inspección general de Sanidad visité al señor Martín Salazar, para pedir linfa para la vacuna, dando orden para que se mandaran cien vials a Salamanca.

El señor inspector general me indicó que trasladará sus deseos a esta corporación de que el laboratorio municipal, una vez instalado en el nuevo edificio, se convierta en provincial. Las ventajas serían grandes y los gastos nulos o muy pequeños, ya que los inspectores tendrían que dejar a beneficio del laboratorio provincial el 25 por 100 de sus derechos sanitarios.

(Este último extremo pasó a estudio de las comisiones de Beneficencia y Sanidad.)

Por último, el señor Alcalde se ocupó en Madrid de la rehabilitación de una subvención para construcción de escuelas que el Ayuntamiento no ha podido cobrar por no haberse hecho obra bastante y cuya rehabilitación se pedirá con arreglo a las instrucciones dadas.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Enseño Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

El banquete popular en honor de don Filiberto Villalobos.

Como hemos anunciado, el sábado próximo se celebrará el banquete popular que se organiza en honor de nuestro muy querido amigo don Filiberto Villalobos, por su reciente triunfo moral en la elección de Béjar.

Al banquete, que no tendrá carácter político alguno, asistirán numerosas representaciones de los pueblos.

Apenas anunciado el banquete, se recogió las siguientes inscripciones: Juan Manuel Martín Sánchez, Antonio Díez, Eduardo Aparicio, José Díez, J. M. Partearroyo, Manuel V. Gascón, Francisco Jiménez Soto, Marcelino M. González, Ernesto Blanco, Guillermo Sáez, Santiago Madrigal, Bernardo Olivera, Fidel Olivera, Teodoro M. Robles, Anselmo Padín, Andrés García Tejado, Adolfo Vergez, Francisco Díez, Cándido Cambón, Manuel Sánchez Tirado, Rafael González Cobos, Fernando Iscar Peyra.

Manuel Rubio, Fernando Felipe, José Sánchez Gómez, Blas Santos Franco, Bienvenido Moreno, Aureliano Sánchez Ferrero, Luis Romano, Eloy Romano, Carlos Bernal, Emilio Blanco, José Gómez Díez, José Monje Santano, Eusebio Sánchez, Manuel Olivera, Andrés Alonso, Fructuoso Jiménez, Román de Dios, Rafael Cuesta, Lucas Lorenzo, Manuel G. Peláez, José C. Calón, Federico Anaya, Claudio Gambotti, Juan González, Miguel Iscar, Emiliano González, M. Alvarez, Joaquín Arias, Martín Sánchez Rodríguez, Francisco Benito, Ángel Vázquez de Parga, Fernando García Sánchez, Manuel P. Criado, Basilio Redondo, Wenceslao Montero Dorado, Valentín Bejarano, Cesáreo Calvo.

Primo Garrido, Alfredo de la Mano, Juan García, Vicente Garrido Torres, Santiago F. Santos, Ventura Holgado, Samuel Estefanía, Cándido Manzanares de Treves, Alonso Marcos, Luis García Romo, Alipio Pérez-Taberner, Dámaso Castaño (de Vecinos), Generoso Cabaleta (de Vecinos), José V. Peña (de Vecinos), Esteban González (de Vecinos), Leandro G. Valle (de Vecinos), José María Benito, Angel Martín de Arcos, José Maldonado, Casimiro Casero, Luis González Martín, Argimiro Montalvo, Vicente Pérez Bande, Ramón Pérez Bande, Demetrio Blanco Domingo.

En el café Novelty y librerías de Calón y Núñez, pueden inscribirse los que lo deseen.

El precio del cubierto será el de 5 pesetas.

Ya daremos detalles del local y de la hora en que el banquete homenaje se celebrará, así como también hemos de seguir publicando las listas de inscripción.

MADRID AL DIA

DIAS TIPICOS

Como la personalidad más autorizada del Gobierno da seguridades de que en Berlín han sido bien acogidas nuestras reclamaciones sobre el torpedamiento de buques hispanos, no hay si no seguir amistosa y tranquilamente el curso de estas, aguardar el desenlace y, mientras tanto, atender a los asuntos interiores, que no son pocos ni de liviano interés.

Parece nada y es mucho el trabajo que cuesta formar un Parlamento. Ya hicimos unas elecciones de diputados a Cortes con la mar de fatigas. Ahora falta recibir y depurar todas las actas en la Junta Central, y componer el Senado valiéndonos del sistema mixto, según prescriben las leyes fundamentales y complementarias del reino.

Todo no puede hacerse a la seguida. Como dice el refrán, entre col y col, lechuga; entre diputados y senadores y demás cosas que nos marean, abrimos un paréntesis consagrado al asunto; aprovechamos para este propósito la Semana Santa, siendo el señor conde de Romanones quien rompe filas hacia el campo, donde permanecerá tres días con sus noches entregado al reposo y la meditación.

¡A ver qué sale de esas tres jornadas ortéticas!

Nosotros, también a meditar, ora en la urbe, ora en la campiña, cada uno donde pueda y como pueda, porque la vida de los ciudadanos es sumamente varia; pero todos a una, dentro de la semana Mayor, haremos fervientes votos porque las futuras Cortes y los mag-

níficos proyectos gubernamentales salgan, después de tanto viento y tanta lluvia como nos han moleestado, preciosísimos, a semejanza de lo que le ocurre a Mayo en pasando Marzo ventoso y Abril lluvioso: que sale florido y hermoso.

En la Semana Santa, ya lo saben ustedes, Madrid cambia de aspecto; resulta como cualquier capital de provincia modesta y virtuosa. Suspendemos los jolgorios, rememoramos acontecimientos sacros, acudimos frecuentemente a las iglesias, casi no hablamos de política, dejamos para después nuestra afición tauromáquica, nos abismamos en la contemplación de la naturaleza, que va tejiendo guirnaldas verdes en los brazos esqueléticos de árboles y arbustos; vestimos de negro; vemos películas y asistimos a funciones teatrales basadas en escenas de la Pasión, ayunamos y damos ejemplo a la cristiandad con nuestro ascetismo español de pura cepa.

El Domingo de Ramos, lució el sol, este limpio y alegre sol madrileño, que no tiene par como no sea en Aravaca; es un día típico. La gente va endomingada por las calles con las mantillas de blanda ellas, con los sombreros acapillados nosotros, los chicos sin manchas ni desgarrones, y todo es rebullido y júbilo bajo un cielo despejado y azul.

Las floreras ofrecen violetas, lirios y nardos; cimbreanse las palmas en el aire, destellando luz; el romero pone sus tonos sombríos junto a los claros matices de la mañana—si no es llegado el medio día—y los vendedores de bagatelas, comestibles ó no comestibles, atruenan el espacio con sus pregones más ó menos músicos ó líricos, en la genuina y pristina acepción de la palabra.

Y el Viernes Santo...

Mas no adelantemos los acontecimientos. Y perdonen ustedes este giro propio de cualquier novela de folletín. Días hay por delante en que mi pluma pueda ser oportuna describiendo las costumbres matritenses relativas a la Semana Santa con fidelidad y prolijidad como he vertido al describir el Domingo de Ramos.

Palloí.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

Hurtos de caballerías.

Las noches del 12 al 13 de Junio de 1914, la del 30 al 31 de Mayo y la del 16 al 17 de Junio del mismo año, Marcelliano Fraile Rodríguez, Casiano Puch Hernández, Juan José Dual Silva y Fermín Hernández González, puestos previamente de acuerdo sustrajeron varias caballerías en término de Villarmuerto, Cerralvo y San Felices.

Para el esclarecimiento de estos hechos se instruyeron tres sumarios distintos que fueron acumulados cuando ya estaban en plenario, y constituyendo uno sólo se vieron ayer en juicio oral ante el tribunal de Derecho en la sección primera.

El teniente fiscal señor Concha, que provisionalmente acusaba a los cuatro procesados como autores de tres delitos de hurto, uno por cantidad mayor de 100 pesetas y dos superiores a 500, después de practicadas en el juicio las pruebas propuestas, retiró la acusación en cuanto a José Dual y continuó acusando a los otros tres.

El letrado señor Castro Alburquerque, defensor de Marcelliano, sostuvo que únicamente debía ser considerado encubridor de los delitos origen del proceso.

Según el señor Díez Ambrosio, su defendido, que lo era Fermín, no había tenido participación alguna en los hechos de autos.

Y el señor González Martín, encargado de la defensa de Casiano y Dual, también entendía que no eran autores de delito, resultando esto en el juicio en cuanto al segundo.

Después de informar las partes para razonar sus respectivas pretensiones, el presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Preludio de elecciones.

La noche del 13 de Marzo de 1915, víspera de elecciones, para elegir diputados provinciales en el distrito de Ciudad-Rodrigo, se encontraban varios vecinos del pueblo de Bedón reunidos en el establecimiento de bebidas de Emilio Sánchez Pino, y entre otros estaban Gregorio Ullán Guardar, Antonio Nieto Sánchez, Manuel Gil Ramajo, Obdulio Barbero Garzón, Celestino Barbero Gatzón, Vicente Gutiérrez Carrasco y

Asensio Silva Sánchez, y con motivo de presentarse sobre las doce el alcalde don Demetrio Durán Riusueño a ordenar el cierre del establecimiento, se promovió un gran alboroto, y en la confusión resultó que el alcalde recibió una bofetada y el guarda Heracio Vicente varias puñaladas, que determinaron lesiones de las que tardó en curar cuarenta y ocho días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa, no pudiéndose concretar la persona ó personas que cometieran las agresiones descritas, en atención a ser de noche y muy excesivo el número de los que en la contienda intervinieron.

Por consecuencia de estos hechos, fueron procesados los sujetos citados Gregorio, Antonio, Manuel, Obdulio,

Celestino, Vicente y Arsenio, a los que provisionalmente acusaba el abogado fiscal, señor Quintana, como autores de los delitos de atentado y lesiones graves.

El letrado señor Sánchez y Sánchez, encargado de la defensa de todos los delitos calificados por el señor Fiscal, encartados sostenía que no existían los delitos calificados por el señor Fiscal, ni ninguno otro.

Con las pruebas en el juicio oral practicadas, se comprobó lo que el defensor afirmaba, y en su vista, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

Quedó el juicio concluso para que el tribunal dicte la correspondiente sentencia absolutoria.

El Licenciado Salvadora.

BEJAR AL DIA

Los sucesos de Salamanca y la opinión bejarana

Un mitin.-Telegramas.-Varias noticias.-Para alusiones.

Las primeras noticias que se recibieron en Béjar el jueves último, sobre los sucesos acaecidos en Salamanca con ocasión de la proclamación del diputado a Cortes señor Rodríguez Arias, causaron honda emoción, sorpresa, y más tarde, indignación justísima.

Después se han puntualizado los hechos; el testimonio honrado de personas ponderadas y ecuémines nos han demostrado que Salamanca reprueba lo ocurrido y que siente la misma indignación que nosotros contra los autores del atropello realizado impunemente contra bejaranos que habían ido a Salamanca fiados en la nobleza del pueblo salmantino.

No hay que discutir los medios empleados por los candidatos para obtener votos. Eso es privativo de los tribunales de justicia, y a ellos hay que fiar el derecho de todos.

Pero por grandes que fueren los agravios inferidos en la lucha electoral, no puede tolerarse que a pretexto de ellos, se injurie al adversario, se le ofenda gravemente, al extremo de tener que salir de la Audiencia el señor Rodríguez Arias y sus amigos de Béjar, escoltados por los guardias de Seguridad, como si de criminales se tratara.

Por fortuna para todos, en el mismo momento de la agresión, surgió la protesta de hombres dignos, y al hotel en que se hospedaban los bejaranos, acudieron en seguida el señor Villalobos, los señores Maldonado, Jiménez, Núñez (don Francisco), don Eduardo y don Joaquín de Nío; el redactor jefe de EL ADELANTO, don Manuel Rubio, director interino por ausencia de don Mariano Núñez, y otras personalidades prestigiosas; además del Alcalde y Gobernador civil, a exponer su indignación y protesta contra los sucesos tristísimos que comentamos.

Bien seguros estamos de que en ellos no tiene parte Salamanca.

El que más lamente lo sucedido será de cierto el señor Villalobos, y digo esto porque su actuación en la lucha ha sido nobilísima, honrada, rebosando dignidad, y así lo reconocen sus mismos adversarios. ¡Cómo suponer, sin grave ofensa para Villalobos, que iba en un momento a deshacer todo el prestigio adquirido con actos que no podían ofrecer otro resultado que el de anular esos prestigios, ganados en dura y honrosa lid!

Villalobos y sus íntimos saben que en Béjar se les ha recibido con respetuoso afecto, con innegable simpatía, y si algún chispazo desagradable presenciaron de sobre saben que ni Béjar ni Rodríguez Arias pueden ser responsables de ello.

Lo mismo decimos, en justicia, de lo ocurrido en Salamanca.

Amigos apasionados son los culpables de todo. Y no por ello hemos de hacer recaer las responsabilidades sobre el señor Villalobos y Salamanca.

Descartado esto, queda la injuria de unos pocos a nuestros amigos de Béjar, pues aunque se nos ha dicho que se dieron mueras a Béjar, no podemos ni queremos creerlo.

Salamanca y Béjar viven en íntima y cariñosa amistad, y siempre que hubo ocasión expresaron su afecto mutuo. No es justo pretender que la responsabilidad de los sucesos caiga sobre Salamanca.

Además, EL ADELANTO dijo el viernes cuanto procedía, formulando viril

protesta por los sucesos lamentables. ¿Qué resta que hacer? Creemos que nada. Ofrecidas las satisfacciones debidas por el señor Villalobos y demás personalidades que hemos mentado, al señor Rodríguez Arias, y aceptadas por éste, el asunto debe quedar zanjado con sólo estampar en estas columnas nuestra protesta más viva, nuestra reprobación más dura contra los que ofendieron a los bejaranos el jueves último.

Lo sucedido es muy lamentable y resalta más si se tiene en cuenta el proceder nobilísimo de Béjar para con los adversarios de Rodríguez Arias.

Que conste nuestra condenación más terminante por esos procedimientos que deciden de la cultura y elevación de miras de quienes los realizan.

Y nada más.

Como he dicho, las conversaciones de estos últimos días han sido para comentar los sucesos del jueves.

Ayer hubo una reunión, en la que se acordó convocar a un mitin, en el teatro Variedades a fin de adoptar algún acuerdo que exprese la protesta de Béjar.

Hoy ha circulado una hoja en la que se convoca para el mitin, firmada por prestigiosas personalidades.

A primeras horas de la tarde, el que suscribe recibía un telegrama de EL ADELANTO, que copiamos a continuación.

«Exageran muchísimo los sucesos ocurridos, pues no han tenido la importancia que amigos de don Cipriano Rodríguez Arias pretenden. Villalobos dió cumplida satisfacción a Rodríguez Arias quedando éste satisfecho y amigos los dos. Así es que cuanto se diga y se haga, no tiene razón alguna. Esto mismo piensa Rodríguez Arias, y sus amigos de seguro que seguirán sus aspiraciones y consejos. EL ADELANTO ha expresado en la contienda su más alta consideración al señor Rodríguez Arias y estimamos que no es ningún delito el haber defendido la candidatura de Villalobos, con la dignidad y decoro que lo hemos hecho, respondiendo a nuestras convicciones y afectos.»

A las siete de la tarde, lleno por completo el teatro, dió comienzo el mitin.

Los organizadores explicaban antes los motivos de su intervención, que no eran otros que el recoger la protesta general, valorarla debidamente y dar al pueblo la impresión exacta de los sucesos de Salamanca para evitar que estos se tergiversaran y exagerasen.

Al aparecer en el escenario la comisión organizadora, es recibida con grandes aplausos.

El diputado provincial don José Méndez, hace uso de la palabra historiando los sucesos de Salamanca, pidiendo a los reunidos que de ningún modo profieran la más pequeña palabra de hostilidad para nadie, pues las actitudes levantisca y ruidosas, son propias de los que carecen de razón, a los que no acompaña la justicia.

Prosigue relatando los hechos, refiriendo que en el acto del escrutinio, cuando intentaba hablar el señor Arias, era objeto de insultos y denuestos. Cuando habla del momento en que se proclamó al señor R. Arias—dice el señor Méndez—ocurrió algo tremendo, inenarrable, en que fueron objeto los bejaranos de toda clase de ofensas. Por así salimos a la calle, custodiados por la fuerza pública, hasta que llegamos al hotel, agobiados, en plena y absoluta

VEA USTED LA EXPOSICION QUE LA CAMISERIA INGLESA presenta en el nuevo local que ha adquirido, donde se exhibe una inmensa colección de novedades en vestiditos de niños gran fantasía, capotas, faldones y ropa blanca de señora. José María Viñuela PLAZA MAYOR, 45.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil (La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil) DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA: Alcalá, 73, MADRID Seguros de Vida de todas clases y con premios semestrales en metálico. EJEMPLO DE UNO DE ESTOS SEGUROS: Un señor contrata una póliza por mil pesetas, a 10, 15 ó 20 años plazo. Si el asegurado fallece durante el plazo del contrato, aunque sólo fuera un día después de recibida la póliza, LA EQUITATIVA pagará a los herederos las mil pesetas aseguradas. Cada seis meses la póliza participa de un sorteo; se celebran en Madrid ante Notario, con asistencia de los asegurados que así lo deseen los días 15 de Abril y 15 de Octubre. Tantos veces cuantas la suerte favorezca al asegurado al asegurado en los sorteos, este recibirá en efectivo el importe total de la póliza; cobrando además, al finalizar el plazo las mil pesetas del seguro y los beneficios acumulados. LA EQUITATIVA efectúa seguros de la misma clase sin sorteo. Facilitará gustosamente detalles el representante para las provincias de Castilla señor Manzanares de Torres, que se hospeda en el hotel Pasaje. Médicos en Salamanca: Don Filiberto Villalobos y don Primo Garrido Sánchez. (Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 30 de Noviembre de 1915). 15-a-3

DR. GIRAL Catedrático de la Universidad Farmacia y laboratorio Plaza Mayor, 36 (acera de correo) Tabletas de Aspirina Bayer. Riba-Malt. Validol Zimmer, Salvarsan, Glaxo. Leche condensada Cham. Análisis. Serodiagnósticos. Esterilizaciones. Desinfecciones. Eneptol. Biltina. Pulmogenoide. Curación de la Distomatosis Hepática de las ovejas. AGRICULTOR!!! TENGA Ud. MUY PRESENTE: las circunstancias porque atraviesa Europa aconsejan sembrar en el año actual la maiz, or superficie de tierra que cada agricultor pueda. debe procurarse elevar la producción todo lo posible por unidad de superficie mediante una adecuada fertilización del terreno. no basta el empleo del superfosfato sólo ni del nitrato sólo, para obtener producciones elevadas: sino que hay que emplear asociadas las materias que llevan el ácido fosfórico, el nitrógeno, la cal y el hierro. las dificultades de todos órdenes que nacen del estado material del continente europeo darán lugar a que los abonos falten en la época de aplicación y que sus precios sean más elevados. para poseer a cubierto de estas eventualidades, lo convendrá a usted adquirir los abonos que necesita con toda la anticipación que pueda. la casa que ofrece a usted mayores ventajas para la compra de los abonos, químicos es la Sociedad Minera y Metalúrgica, de Peñarroya. Y QUE para los pedidos y para toda consulta respecto a la fórmula que convenga aplicar en cada caso debe usted dirigirse a CEFERINO GONZALEZ -- Madrid -- Paseo del Prado, 50

La información telegráfica

Véase en cuarta plana.

tal de EL ADELANTO protestaron ante el señor Rodríguez Arias de los sucesos del jueves y abominan de cuanto en ellos pudiera haber, no ya ofensivo, sino molesto para Béjar.

Mercado de Barcelona

Remitido por José O. Pereña. Barcelona, 16. Trigos.—Las clases superiores blancas tienen venta á 65 reales en tarifa treinta y cinco clases de la línea de Avila. La línea de Palencia se puede vender á 64,00 y 54,50, según clase.

Harinas.—Parece que el Gobierno no accede á la rebaja del 25 por 100 aplicada al transporte de harinas, creándose, por tanto, una notoria desventaja aquí para su venta por tener los fabricantes del litoral á su favor esta diferencia, que se aplica al transporte de trigo.

Moyuelos finos.—Sirvase remitirme muestras de clase blanca. Cebada.—Precios de la oferta vendedora sostenidos, firmes y escasez de partidas á la venta. A precio de 25,50 á 26, con saco según su clase, tengo probable comprador.

Mercado de Salamanca

Salamanca, 18 Abril. Trigo, á 37 pesetas 29 céntimos los 100 kilos. Cebada, á 28,75 ídem ídem. Centeno, á 31,65. Tendencia, á la alza. Mercado, regular. Operaciones, pocas.

Cantalapiedra, 16. Trigo superior, fanega de 94 libras, de 63 á 63 1/2 reales. Centeno, de 48 á 49 las 92 libras. Cebada, de 35 á 36 la fanega. Algarrobas, de 49 á 50. Harina de primera, á 23 reales arroba. Idem de segunda, á 22. Idem de tercera, á 21. Compras, firmes. Tiempo, despejado y fresco. Aspecto de los campos, algo mejorados.

COMUNICADO

Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Le agradeceré que en el periódico de su digna dirección inserte las adjuntas líneas y documento que estimo necesario conozca el público, y además rindiquen mi crédito, puesto en entredicho por calumniadores anónimos.

En justa defensa.

Realmente quien como yo es industrial desde hace muchos años y tiene suficientemente acreditada en Salamanca y su provincia su seriedad en los negocios y su honra mercantil, no debería hacerme eco de ciertos rumores que, aun siendo tan infundados como malvotos, circulan por la ciudad y su provincia, afirmando por ello, en las sombras de la asechanza ruin y miserable, que yo me dedico á producir, en los vinos que expendo, gravísimas adulteraciones con perjuicio de la salud pública.

Esos rumores que la maledicencia pública, la envidia y el deseo de perjudicarme en mis intereses, tan sagrados como los de cualquier ciudadano, han propalado y vertido sobre mi modesto nombre, me obligan á pedir de EL ADELANTO acoja éstas líneas para que la verdad resplandezca y, con ella, que den destruidas de una vez y para siempre esas calumnias infames que amigos carñosos ó enemigos encubiertos, lanzan, solapadamente, propalando por esos mundos que los vicios que yo expendo contienen sustancias orgánicas morbosas, produciendo en ellos alteraciones, por las cuales he sido procesado por el Juzgado correspondiente.

Afortunadamente para el público y para mí, ningún hecho es exacto. Todos esos rumores son falsos, y de concretarse en alguna persona, contra ella procederé amparando mi fama. Los vicios que yo expendo en mi establecimiento no están adulterados; mal se compagina esta honrada afirmación con ese rumor aleivoso de que yo he sido procesado por un delito contra la salud pública, que sólo ha existido en la mente ruin de los difamadores.

Yo ruego al lector imparcial que vea y repase el adjunto certificado de análisis, que es suficiente á probar mi honorabilidad industrial, y á dejarme en el lugar que siempre estuve, y el cual seguirá sosteniendo el crédito de mi casa y la popularidad que á fuerza de sudor y constancia en el trabajo, y teniendo por norma la honradez y seriedad comercial, he podido conquistar entre el público de Salamanca y su provincia.—Remigio Martín Sánchez.

Certificado á que se alude. Laboratorio Municipal de Salamanca. Trabajos particulares. Análisis cuantitativo. Muestra número 3.687. Analizada en este laboratorio una muestra de vino constituida por una botella lacrada, presentada por don Remigio Martín Sánchez, habitante en Tejares,

Salamanca, se ha hallado que tiene: de riqueza alcohólica, 14° 2; densidad á más, 15° 0,997; extracto seco, 26 70; sulfatos, menos de dos gramos por litro. No contiene sustancias nocivas, siendo un vino de excelentes condiciones para el consumo. Puede, por lo tanto, ser calificado de bueno.—Salamanca, 13 de Abril de 1916.—Hay un sello que dice: Laboratorio Químico Municipal Salamanca.—El Director del Laboratorio, G. Calzada.»

COMISION MIXTA

Los juicios de exenciones

Ante esta comisión comparecieron ayer los pueblos siguientes: Sobradillo.—Santiago Manzano, Alejandro López y Bautista Luis, exceptuado temporal; Domingo Gajate, excluido temporal; Juan Manzano y Antonio Barahona, soldados; Antonio Doiro, Francisco Méndez y Dionisio Méndez, prófugos.

Valderodrigo.—Adrián de San Francisco, exceptuado; Fernando González, excluido; Santiago Martín y Juan Vaquero, exceptuados temporal; Olegario Holgado, prófugo. Saucelle.—Gaspar Piñel, exceptuado temporalmente; Moisés Puparell, Ramón Fernández, Manuel Fernández, José Amaro, Lucio Garzón, Ildefonso López, Antonio Piñel, Rafael Lorenzo, Angel Benito y Pedro Duque, prófugos; José Santos, Justo Fernández y Francisco Alvarez, soldados.

Vilvestre.—Eugenio Peral, exceptuado; Juan González, Sebastián Sánchez, Agustín Gorjón y Luis Martín, excluidos temporal; Gregorio González, excluido total; Pedro Sobrino, Santiago Vicente, Tomás Rebollo, Hipólito González, José Pulga, Manuel Sánchez y Lázaro Martín, exceptuados temporal; Sebastián Cid y Francisco Gorjón, soldados; Sebastián Martín, Joaquín Hernández, Tomás Sánchez, Sebastián Rodríguez, Manuel Martín, Ramón Rodríguez, Sebastián González, Francisco Rebollo, Manuel Calvo, Benito Martín, Raimundo Pérez, Francisco Vacas, José Manuel González, Manuel Fernández, Toribio Peral y Rosendo Fernández, prófugos.

Villares de Yeltes.—Jenaro Rodríguez, exceptuado; Millán Sánchez, Justo Galache y José Sánchez, excluidos temporal; José María Gutiérrez, excluido total; Andrés Arsenio Conde, prófugo. Valsalabroso.—Baltasar Herrero, Serafín Sánchez é Higinio Sánchez, exceptuados temporal; Rufino Peña y Feliciano Bartolomé, prófugos.

Vidola (La).—Marceliano Martín, Bonifacio Delgado, Juan Delgado y Benjamín Gonzalo, exceptuados temporal; José Rodríguez Petisco y Andrés Vicente, prófugos.

Villar de Ciervos.—Isaac Sánchez y Alfredo Hernández, exceptuados; José Alonso, Baldomero Sánchez, José Martín, exceptuados temporal; Moisés Hernández, Antonio Sánchez Ruano, Ricardo Vicente y Lázaro Prieto, prófugos.

Noticias.

Para la Asociación de Mendicidad, el teniente Alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, ha enviado cuarenta y nueve kilos de pan decomisados.

Las Pastillas Balsámicas MARIA curan los catarros sin usar sudoríficos. Depósito para Salamanca y su provincia: Justo Bajo Avila, Droguería, Salamanca, ca.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

Asociación de lavanderas salmantinas.—Recaudación de la semana tercera de Abril, 2070 pesetas, que adicionadas á las 933 pesetas con 20 céntimos que hay en la Caja de Ahorros, componen un total de pesetas de 953,90 en 16 de Abril de 1916.

A los secretarios de Ayuntamientos. En la librería de Núñez, Rúa, 25, se han puesto á la venta guías para la circulación de ganado, según dispone la Real orden de 3 de Febrero de 1916. Precio del ejemplar, cinco céntimos. 10—10

Esta noche, á las ocho, en el Ayuntamiento, celebrará sesión la Junta central de Mendicidad, para fijar el número de pobres que han de ser socorridos.

OBRA NUEVA. Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 3 pesetas. De venta: Librería de Núñez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Beatriz Gómez Sánchez, para el antiguo y laborioso dependiente de la casa de don Antonio Peláez, don Agustín Hernández Ledesma. La boda se celebrará en el mes de Junio próximo.

Los que están delgados y de mal color porque ó no comen bien ó no asimilan los alimentos, y además no atienden sus quehaceres si quieren cambiar completamente, deben tomar antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.—Edición de la casa Salvat y C.ª, S. en C.—Cuadernos 25 á 32.—Al ocuparnos de los cuadernos anteriores ya hemos dicho que esta edición se recomienda por las láminas de

Urrabieta Vierge que la ilustran y su presentación tipográfica, por lo que resulta una de las que más aceptación han obtenido entre las muchas que se publican ahora, con motivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene náuseas de boca? Después de las comidas, tiene el estómago agrio, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá á base de cal y hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

En la calle del Hospital, número 23, de esta ciudad, se halla postrado en cama un anciano de setenta y ocho años, que desde hace tres años sufre una parálisis, y espera de las personas caritativas una limosna con que poder atender al alivio de la enfermedad que desde hace tanto tiempo le agobia.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Alicia Moro Millán.

Defunciones: Jacinto Marqués García, José Sánchez Sánchez y Emiliانا Fernández Mesonero.

Ortopédico en Salamanca.

El afamado y antiguo ortopédico don José A. Franco, de Barcelona, exayudante del Instituto de Berna (Suiza) recibirá visitas en el Hotel Terminus los días 19 y 20 de actual, exclusivamente á cuantos padezcan de Hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (ganu valgus) de los pies (varus y equis) copias, etc.

Cursó ortopédico moderno sistema Cabot, infalible en todos los casos para las desviaciones del espinoza y mal vertebral de Pott.

Piernas, brazos y manos artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. Braguero ideal Washington que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos cura en la mayoría de los casos las hernias más viejadas y contiene siempre las más antiguas y rebeldes.

Unos días de consulta al 19 y 20 del corriente en el Hotel Terminus. 13 15 18

Por esta alcaldía se convoca á concurso para proveer las siete plazas que acaban de crearse de auxiliares del cuerpo de bomberos, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias antes del día 26 del actual y en la oficina correspondiente.

Cera Universal para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantez.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 82 y 84 (frente al Banco de España).

Se ha inaugurado con gran éxito la línea telefónica entre Ciudad Rodrigo y Fuente de San Esteban, perteneciente á la red provincial, habiéndose abierto ya al público dicha estación, y continuándose las obras para unir la con Salamanca.

Anoche celebró reunión ordinaria la sociedad de constructores de carruajes para tratar de asuntos de orden interior.

Se arrienda el espigadero y pampañera de Parada de R-biales, con abundantes aguas, para 1.500 cabezas de ganado 1 nar. Informes, Marian Ramos, en dicho pueblo. 8-1

Ama de cría, leche fresca y primizada, se ofrece para criar en su casa ó en la de los padres. Informarán, Portillo de Juanelas, número 47. 3-1

Se arrienda el espigadero de Espiró de la Orbeda, para 1.500 cabezas lanaras ó 600 solamente según convenga. Dicho espigadero además de las inmejorables condiciones que reúne, es abundante en aguas y pastos. 8-1

Una buena ocasión.—Se vende en la villa de Macotera, á diez kilómetros de la estación de Peñaranda (á pagar en plazos), una fábrica de electricidad y harinas, propiedad de la sociedad Molino Eléctrico Macotera, domiciliada en dicha villa, montada hace cuatro años con todos los aparatos modernos y movida por un motor á gas pobre, marca Otto, de cincuenta caballos de fuerza, con casa y local para depósito de harinas y un contrato celebrado con el Ayuntamiento por el alumbrado público de esta localidad. Para tratar, dirigirse á referida sociedad. 8-a-2

Se venden ó arriendan, en muy ventajosas condiciones los lavaderos de los Caídos, cuya superficie cubierta es de 500 metros cuadrados propios para cualquier industria. Un chalet de moderna construcción, con jardín y árboles frutales y dos pozos. Todo junto se vendería muy barato. También se venden solares desde 200 metros cuadrados, desde dos pesetas metro en adelante, dando facilidades para el pago. Informes, en los mismos lavaderos. 15-a-12

Extravío.—Hace unos días que ha desaparecido un perro de raza lobo, que atiende por Fas. Se gratificará á quien lo entregue ó indi que su paradero, en la carnicería de la vinda de Alonso Corrallo 8 y 10. 3-3

CALVICIE

(PELADA) Caración radical en pocos días, con el Licor contra la calvicie de Heredia.

FARMACIA DE HEREDIA RUA, 45 Salamanca. 15-a-15

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 pesetas. Caja con frasco y pulverizador, 9 pesetas.

De venta en la Droguería de Don Juan J. Villalobos, calle del Doctor Riesco, 32 y 34. 60-a-18

Oposiciones á oficiales cuartos de hacienda

convocadas en la Gaceta del 2 de Abril. Preparación por don Pedro Redondo, abogado del Estado, y don Enrique Menéndez, tenedor de Libros de Hacienda. 10-a-7

San Pablo, 26 y San Buenaventura, 2, segundo.

L'ABEILLE

Sociedades Mercantiles de Seguros INCENDIOS - Accidentes - Vida PEDRISCO DE COSECHAS Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

	En España.	En Salamanca.
	Pesetas.	Pesetas.
Por la cosecha de 1913.....	77.966,65	
» » 1914.....	146.659,00	8.360,95
» » 1915.....	263.685,10	82.130,00
Total siniestros pagados.....	488.310,75	90.490,95

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado. PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL h. 30 Jn

El sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el dolor de cabeza

- EL SELLO YER cura Jaquecas.
- EL SELLO YER cura dolores reumáticos.
- EL SELLO YER cura la Grippe.
- EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.
- EL SELLO YER cura Cólicos.
- EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
- EL SELLO YER cura la Gota.
- EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un sólo sello, UN REAL.

Caja con doce SELLOS, pesetas 2,50.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LEA Ud. Y NO OLVIDE

que en los grandes almacenes al por mayor y menor de PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca. Existe una Excepcional Liquidación en artículos de la temporada de invierno

Franelas para camisas de.....	0,60 pesetas á 0,40
» » » de.....	0,70 » á 0,50
» » » de.....	0,80 » á 0,60
Piqué para id. achos de.....	0,60 » á 0,40
» » » seda de.....	1,00 » á 0,60
Versalles para idem de.....	0,75 » á 0,50
Franelas para vestidos de.....	0,70 » á 0,30
» » » de.....	0,60 » á 0,40
» » » de.....	0,70 » á 0,50
» » » blusas de.....	1,50 » á 1,00

LANERIA.—A pesar de la enorme subida en este artículo liquidamos:

Lanas para vestidos de.....	0,50 pesetas á 0,30
» » » de.....	1,50 » á 1,00
» » » de.....	1,50 » á 0,60
» » » de.....	2,75 » á 1,50
» » » de.....	3,50 » á 2,25
» » » de.....	5,00 » á 3,00
Blusas franela de.....	1,75 » á 1,00

Nuevas secciones de ropa blanca, equipos, camisería, corbatería, marcería, adornos y perfumería á precios económicos. La casa que más barato vende. Fabricantes en Barcelona, Almacénistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

LA REVOLTOSA

GRAN ZAPATERIA DE LUJO

- Zapatos tafilete cosidos para señora. 6,50 ptas.
 - Brodequines altos tafilete última moda. 11 »
 - Botas piel Boxcall, cosidas, forma moderna para caballero. 13 »
 - Calzado para niño, desde. 1,10 »
- Siempre novedades y grandes saldos.

La casa más surtida y que más barato vende. OBSEQUIOS A SUS COMPRADORES

ESCALERILLAS DE PINTO, 1 Y 3.

LA REVOLTOSA

agresión de palabra, pasando una verdadera calle de la Amargura.

Elogia grandemente al senador don Luis Maldonado, que fué al Hotel á protestar de lo ocurrido.

Cita también á los demás señores que fueron al Hotel, en igual sentido. Los mismos á que he aludido en mi crónica de hoy.

Propone después que se dirija una protesta al Ayuntamiento de Béjar y un telegrama al Alcalde de Salamanca, y después de dar lectura á esos documentos, se aprueban por aclamación en medio de atronadores aplausos.

El señor Méndez dedicó elogios vivaces al Alcalde de Salamanca.

El telegrama que se dirigió al Alcalde de Salamanca dice así: «Asamblea magna celebrada teatro Variedades, se acordó por aclamación enérgica ante V. S. de protestar enérgicamente ante V. S. de las frases injuriosas, impropias de toda persona bien educada, pronunciadas en la Audiencia y Plaza Mayor Salamanca por diferentes elementos en contra de señor Arias y del pueblo de Béjar, teniendo mucho honor significarle satisfacción por su actitud vuestro señoría de protesta por tan injustificados atropellos.—La comisión.»

La protesta del Ayuntamiento de Béjar es enérgica y está inspirada en el mismo criterio que el telegrama del alcalde de Salamanca.

Y sin incidente alguno terminó el mitin, dando el señor Méndez un viva á Béjar, que fué contestado ruidosamente.

Ha fallecido en Valladolid, nuestro amigo el comisario de Guerra, don Mateo Hernández. A su familia y en especial á su hijo don Juan, enviamos nuestro pésame más sentido.

El doctor don Valentín Rodríguez Zúñiga, médico bejarano, que ejerce con brillante éxito en Madrid, ha publicado en un fascículo, su colaboración en la gran obra Tratado completo para oposiciones médicas, que escriben verdaderas eminencias. La parte encomendada á Zúñiga, es Exploración del aparato digestivo, y resulta un gallardo alarde de sabiduría y aptitud sobresaliente.

Me ligan á Rodríguez Zúñiga lazos de afecto muy íntimo, pues tuve el honor de que me auxiliara en mis modestos trabajos de clínica durante algunos años, y por eso le felicito cordialmente, asegurándole días de gloria en su carrera.

Esta noche se celebrará el enlace de la bellísima señorita Carmen Lozano García, con el ilustrado y simpático ingeniero don José Arias Ollerós. La boda se celebrará en el domicilio de la novia y la bendicirá el párroco señor Santamera.

Muchas felicitaciones á los nuevos esposos.

Mañana dará una conferencia en la Unión Social, sobre la ración alimenticia, mi querido amigo el ilustradísimo médico don Ramiro Arroyo. Ya dará cuenta de la conferencia.

Se halla vacante en esta ciudad una plaza de maestro municipal auxiliar con el haber de 912,50 pesetas anuales, que se adjudicará por concurso, por este Ayuntamiento. El plazo de solicitud expira el 24 del actual.

Tiempo hermoso, primaveral. C.

Para alusiones.

Como nuestros lectores verán por la precedente información de nuestro querido compañero señor González Castro, la opinión bejarana se ha dado cuenta de la índole é importancia de los sucesos ocurridos en nuestra capital el pasado jueves, y culpando justa y enérgicamente á sus autores, no cree que á Salamanca, ni á la inmensa mayoría de los salmantinos deba hacerse responsables del atropello de que fueron víctimas el señor Rodríguez Arias y sus acompañantes—nos alegra esto que desahoga la interesada campaña iniciada por alguien, para poner enfrente á Béjar y á Salamanca y nos alegra porque demuestra la fina percepción de los bejaranos y echa por tierra las cábalas de quienes no tenían inconvenientes en sembrar odios, buscando provechos personales.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Victorias de los rusos en Asia Menor.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 18.

Rumanos y húngaros.

La independencia de Hungría. Dicen de Ginebra que la opinión húngara ha manifestado su protesta contra el proyecto de germanización económica de Hungría.

Después de haber sido invitados los juristas húngaros a formar parte de la asociación de juristas alemanes, la asociación de maestros de Alemania ha hecho la misma invitación a los maestros húngaros. Un periódico de Budapest añade que toda esa epidemia de alianzas y uniones significa la renuncia a la independencia de Hungría en favor del yugo germano.

Opiniones de un general alemán.

La lentitud de la ofensiva.

El general alemán von Brumme, a quien se deben muy extrañas explicaciones de la lentitud de la ofensiva alemana, trata una vez más de tranquilizar a la opinión.

Las tropas alemanas, escribe en el último número publicado por la «Gaceta de Colonia», avanzan lenta, pero seguramente y sufren pérdidas muy escasas.

Nuestros soldados y sus jefes tienen derecho a nuestra absoluta confianza.

Dice el coronel Gaedke.

La defensa de Verdun.

El coronel Gaedke dice en un periódico suizo que los alemanes han tenido que renunciar a su primer plan de ataque contra la plaza fuerte de Este.

Pero añade que se está muy lejos de que vayan terminando los combates en dicho sector.

Continuarán los ataques alemanes siguiendo las leyes de la guerra.

Añade el coronel citado, que se cree en el caso de felicitar a las tropas francesas por su defensiva especialmente brillante y por el admirable espíritu moral que reina entre las tropas.

El comunicado alemán.

Las operaciones en los distintos frentes.

El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así:

«Teatro Occidental.—No hay nada nuevo digno de mención.

En la región de Pervise, en Flandes, nuestros cañones contra aeroplanos derribaron un avión enemigo que cayó detrás de las líneas belgas, siendo destruido por el fuego de la artillería.

El segundo teniente Berthol derribó al Noroeste de Peronne un quinto avión enemigo, que era un biplano inglés. El aviador pereció y el observador resultó gravemente herido.

Teatro Oriental.—Los rusos demostraron mayor actividad en la cabeza de puente de Dinaburg.

Teatro de los Balcanes.—No hay novedad.»

El comunicado francés.

La jornada de ayer.

El comunicado oficial francés de anoche dice así:

«Entre el Aisne y el Oise, las baterías francesas han destruido las trincheras y abrigos alemanes.

En las regiones de Beauvraignes, Sassigny y Argona, los franceses han bombardeado las organizaciones alemanas.

Al Norte de Barazce, en Vauquois, una mina francesa ha volado un puesto alemán.

En la orilla izquierda del Mosa, actividad de la artillería alemana contra la altura 504 y nuestras segundas líneas.

En la orilla derecha, después de un violento bombardeo, los alemanes lanzaron a un poderoso ataque dos divisiones, que fueron rechazadas por nuestro fuego de infantería y ametralladoras.

Consiguieron poner el pie en un pequeño saliente de la región Sur del bosque de Chouffour.

En este ataque los alemanes han sufrido elevadas pérdidas, especialmente al Oeste de la altura de Pivre y barranca situado entre este punto y bosque de Halidramont.

En las Woerles rítagas de artillería, en los sectores al pie de las alturas del Mosa.»

Las operaciones en Asia Menor.

Victorias de los rusos.

Comunican de Petrogrado que

después de seis días de lucha, las tropas rusas que operan en Asia Menor han derrochado a uno de los ejércitos turcos enviados precipitadamente desde Constantinopla, esperando desquitarse del desastre de Erzerum.

Los rusos atacaron nuevos ejércitos turcos y destruyeron una división.

Persiguen ahora al enemigo que está en plena retirada.

Los rusos han apresado 15 oficiales y 350 soldados con algunos cañones Maxim.

Los aviadores franceses.

Bombardeos.

Dice una nota oficial que ha publicado el ministerio de la Guerra francés, que en la noche del 16 al 17 de Abril aviones de bombardeo arrojaron 22 bombas sobre las estaciones de Rantillais y Prienlle.

El día 15 volaron sobre Etain y Vivaques, de la selva de Aponcourt y sobre los acantonamientos de Vieville, Thilloit y Noroeste de Dingenilles.

Noticias portuguesas.

El marqués de Villasinda.—El representante de Portugal en la conferencia de París.

Varios decretos.—La cuestión obrera.

Dicen de Lisboa que las autoridades diplomáticas y la colonia española hicieron ayer una cariñosa despedida al marqués de Villasinda.

Al arrancar el tren, el exembajador fué aclamado.

Ha marchado para París Antonio Macicira, que representará a Portugal en la conferencia que celebrarán en París las comisiones parlamentarias de las naciones aliadas.

—El jefe del Gobierno, Almeida, concurrirá hoy al Centro Evolucionista a saludar a sus correligionarios.

—El ministro de Marina ha sometido a la firma del presidente de la República un decreto ordenando que los vapores alemanes decomisados que estén en disposición de navegar lo hagan por cuenta del Gobierno.

En breve publicará otro decreto disponiendo el alistamiento extraordinario de voluntarios para el servicio de la Armada.

El ministro del Trabajo ha conferenciado con los patronos y obreros del ramo de construcción, sin que se haya llegado todavía a un acuerdo.

Sin embargo, parece que los patronos están dispuestos a aceptar la jornada de ocho horas.

El discurso de Sonnino.

Comentarios de la prensa francesa.

La prensa de París comenta con satisfacción el discurso pronunciado por Sonnino en la Cámara italiana.

«Le Temps» dice que el Parlamento italiano ha sancionado la alianza íntima y absoluta de Italia con los defensores del derecho.

El discurso de Sonnino, dice «Le Journal», marca la total unión de los aliados y la comunidad de sus designios.

La política expuesta por el ministro de Negocios, no es la política de Italia, sino la de todos los aliados.

Las sesiones de la Duma.

Suspensión.

Comunican de Petrogrado que un decreto imperial ha suspendido las sesiones de la Duma y del Consejo del Imperio, hasta el día 29 de Mayo.

Un manifiesto de simpatía a los aliados 500 firmas.

La prensa americana publica un mensaje de simpatía a los aliados que contiene más de 500 firmas de las personalidades más eminentes de los Estados Unidos.

El mensaje constituye una elocuente profesión de fe en la justa causa de los aliados y declara que el porvenir de la civilización depende del lado que se incline la victoria.

Entre los firmantes figuran políticos, senadores, gobernadores de estados, obispos, jueces, presidentes de universidades, profesores, directores de periódicos y conocidos hombres de negocios.

Las gestiones para la paz.

Una iniciativa de los reyes de Baviera y Sajonia.

Dicen de Roma que los reyes

de Baviera y Sajonia han tomado la iniciativa de tratar de obtener del Papa que haga nuevas gestiones para la paz.

RIVERA

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 18.

Consejo de ministros de anoche.

Nota oficiosa.

El Consejo de ministros celebrado anoche terminó a las ocho y quince.

El señor Alba facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se enteró con satisfacción del telegrama de nuestro embajador en Berlín, que leyó el ministro de Estado, y del envío de las negociaciones dirigidas por éste para atender a la defensa de los intereses de la navegación y del comercio nacional.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó una real orden suspendiendo hasta nuevo acuerdo la revisión arancelaria que en cumplimiento de lo establecido en la ley de bases de 20 de Mayo de 1901 debiera practicarse el año actual.

Aprobóse el principio de informe de la comisión técnica nombrada el 15 de Marzo último para regular la venta y exportación de productos siderúrgicos.

El ministro de Hacienda propondrá seguidamente las bases para la ejecución de acuerdo con el ministro de Fomento.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupó del estudio del proyecto de ley que someterá a las Cortes regulando jurídicamente el alcance que haya de distraerse en derecho a la influencia de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los contratos acordados antes del comienzo de la guerra.

Acordóse demandar de las compañías de ferrocarriles la aplicación a las harinas de la misma rebaja otorgada para los trigos nacionales.

Acordáronse varios expedientes de Instrucción sobre ejecución de obras con cargo al presupuesto extraordinario, sobre reforma del Colegio Nacional de Sordomudos, obras preparatorias en el antiguo palacio de la Presidencia para instalar el ministerio de Instrucción Pública, ampliación de reparaciones en el Laboratorio de análisis químicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y ampliación del Museo Nacional de Artes e Industrias.

A la salida fueron interrogados los ministros sobre la verdad de los rumores de crisis.

Todos negaron de que en el Consejo se hubiese tratado nada de este asunto.

Preguntado el señor Burell, contestó indicando a los numerosos periodistas que esperaban la terminación del Consejo:

—¡Mire usted que aduanal! Por esta vez los carabineros se equivocaron; pues no hay alijo. Otra vez será.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 18.

Noticias varias.

Marruecos.

TETUAN

Las nuevas posiciones.—Jura de la bandera.

Dicen de Tetuán que la ocupación de las posiciones de Amei Sen y El Sor por fuerzas amigas del Reiluli y fuerzas del general Villaiba, ha producido grata impresión, pues los españoles no tuvieron baja alguna y las nuevas posiciones dominan el zoco de Zelata y Wad Ras y el camino de Tángar a Tetuán.

—En el campo de aviación se celebró ayer la jura de la bandera, asistiendo el Comisario general, el Jalfia y demás autoridades.

El desfile resultó brillantísimo.

TANGER

Las operaciones

En Tángar se siguen con gran interés las operaciones que están llevando a cabo las tropas españolas, secundadas por las Raisalinas. Ayer atacaron a Was Rás, ocupando posiciones estratégicas de importancia.

Provincias.

GRAUS

Una fundación.

En Graus se verificó ayer la inauguración de la fundación mutual escolar de Maluquer, pronunciando elocuentes discursos don Tomás Costa y otros.

Los oradores dedicaron un sentido recuerdo a don Joaquín Costa.

BILBAO

Las corridas: Joselito, Belmonte, Pastor y Cocheró.

Después de grandes dificultades, ha sido contratado el espada Castor Ibarra (Cocherito de Bilbao), para tomar parte en las corridas de Agosto.

En estas corridas torearán Joselito y Belmonte (que despacharán cinco corridas) y Vicente Pastor y Cocheró (que compondrán el cartel en tres corridas).

VALENCIA

En Catarroja se incendia el teatro.

De Valencia participan que esta madrugada, después de la función que en él se celebró, se ha incendiado el teatro del pueblo de Catarroja.

El coliseo llevaba el nombre de teatro Minerva.

A los pocos minutos de comenzar el incendio, el teatro era una inmensa hoguera.

El edificio quedó destruido por completo, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para atajar el mal.

Sólo quedan unas vigas que amenazan derrumbarse.

La techumbre era de metal.

Se supone que el fuego comenzó por el escenario.

El vecindario acudió en seguida, rompiendo puertas y tabiques, y consiguiendo, por lo menos, que el fuego no se propagase a las casas inmediatas.

La alarma que el incendio produjo fué enorme.

El incendio se cree casual. Las pérdidas sufridas son de consideración.

El teatro estaba asegurado.

VALLADOLID

Unos disparos de una loca.

En el paseo del Campo Grande, de Valladolid, una mujer llamada Sebastián Orta disparó un revólver contra el encargado Jesús Díaz.

Al dispararle, le dijo: —«Para que se lo envíes a tú amo».

Jesús Díaz resultó herido en una mano, levemente.

La mujer siguió disparando por la calle, hiriendo gravemente al gitano Juan Antonio Jiménez.

Se cree que Sebastián Orta está loca.

Su marido estuvo al servicio del industrial señor Pradera, quien le despidió por tener el vicio de embriagarse.

Aquel individuo se suicidó y desde entonces la pobre mujer padece ataques de locura.

SEVILLA

La Exposición de Bellas Artes.

La inauguración.

Participan de Sevilla que en el Ayuntamiento se verificó ayer la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Al acto asistieron el cardenal Almaraz, el alcalde, el rector de la Universidad, el presidente del Ateneo y otras personalidades.

El alcalde hizo un discurso ensalzando el esfuerzo de los artistas, anunciando que los niños de las escuelas públicas visitarán la exposición.

El presidente del Ateneo entregó al pintor Gonzalo Bilbao un pergamino-mensaje que dirigen sus discípulos.

Gonzalo Bilbao, agradeciendo el mensaje, abrazó al Alcalde, conmovido.

La instalación de la exposición es magnífica.

Figuran lienzos de Gonzalo Bilbao, conde de Aguilar, Pinedo Rico, Cejudo, García Ramos y otros.

También se ven notables esculturas.

CASTELLON

Contra una Compañía.

De Castellón dicen que en Villarreal reina general disgusto contra la Compañía del Ferrocarril del Norte, por los perjuicios que a los industriales causa con la carencia de vagones para el transporte de la mercancía.

Sólo se dispone de cinco vagones diarios, y se necesitan unos 40.

Los diputados han protestado de esto ante el ministerio de Fomento.

CARTAGENA

Una procesión

En Cartagena se celebró ayer, con gran solemnidad, la procesión infantil San Juanista, que fué presenciada por enorme gentío.

AZNAOLICOLLAR

Temores.

De Sevilla comunican que se teme que ocurran nuevos hundimientos en las minas de Aznaolillar con motivo de los últimos incendios.

Para el lugar de las minas ha salido el Gobernador civil.

RIVERA

POZOS ARTESIANOS

Se facilitan en alquiler ascensoras a brazo y a vapor, manejadas por técnicos inteligentes.

MAQUINAS ROTATIVAS

(sin diamantes)

para investigación de minerales y para taladrar con gran rapidez las rocas más duras en los pozos artesianos. Estudios de terrenos sobre aguas subterráneas.

Catálogos ilustrados. 60-26

Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, 3, Valencia.

QUEREIS CURAR LOS SABAÑONES

Usad el tónico que se vende en la Farmacia y Droguería de

GASPAR ESCUDERO ALVAREZ

Merced, 19, Salamanca y en su Sucursal de Droguería, Sánchez Llovet, 11, Alba de Tormas.

Precio: 0,50 céntimos frasco.

R. M. S. P.
SERVICIO
RAPIDO
PARA
PERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO
Y
BUENOS AIRES

Los vapores mas lujosos

SALIDAS PARA LOS PUERTOS LOS DIAS

Vuelta de Vigo.	AM ZON	926 25	938 25
11 Abril			
Señores de dos años una gratia por cada familia. De dos a diez años medio pasaje. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores con rumbo a la Compañía de la Mala Real Inglesa, necesitan tener que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al momento para la salida de cada vapor para cumplir todos los requisitos que la ley de Emigración ordena.			
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo y se estén alojando en hoteles, pensiones, por no existir en Vigo desde el 1.º del año de 1917.			
Los vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de esta modo los gastos de viaje por ferrocarril desde la Plaza a dicha ciudad.			
VAPORES DE REGRESO			
La Inglesa saldrá de estos puertos los magníficos vapores torrens			
ARAGUAYA			
16 Marzo			
13 Abril			
ARAGUAYA			
Este vapor de primera clase, 4 pasajes; segunda clase, 3; por espacio del vapor se pagará al tomar el billete.			
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.			
Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Estina, de Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Sebastián Díaz. —Obligada la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16.			
Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción pudiendo combatir a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estallo el conflicto europeo hasta el presente momento, sus espléndidos vapores corren han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 36 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata, y 37 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos haya ocurrido ninguna novedad.			

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíbase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

Juan Carrara e Hijos. Calle Real-Gibraltar.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 28 de Abril el paquete CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y visto todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que constará en el mismo día de su salida.

Precio en tercera para Santos, 175 pesetas; ídem, ídem para Buenos Aires, 220.

Para más informes, acídase a JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

Agricultores!

Se arrienda la magnífica finca titulada LAGAR DEL REY, cabida aproximada de 200 obradas, de las 100 próximas a ser, de monte pinar, para cultivar y por lo tanto terreno virgen y muy abonado. Toda ella es de regadío por el canal del Duero y está a seis kilómetros de Valladolid y a dos de la estación del ferrocarril.

Se cede en buenas condiciones de arriendo, ya en conjunto ya en parcelas.

Para más detalle, dirigirse al propietario, Norberto Adulce, de Valladolid.

La mayoría de los que p... ante de da en la mando salma... acept... provi... En lebrar de co el señ mera acced los lib sión mador como ha fesan segun Des Ruiz la car repre manco te de lo los qu aspir adre cion... El s do y cor ron su hesión Por beral flores Nñe... no, A Garc Barr... Ac sus p lensa perat Da putas va, V acitu á est testim los li To cono los co mo y El rinos la lu Tam Añie... «V dant requ amig cand prov yo fo Sala desr la m ciale idea A nos voto llam ellos deen rar pon reza rida m c palc tinis... ave pos bué con de con tom ferns... tan acu los fal frid ción los con to